



PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

“ESCUELA DE LENGUAJE LUCERITO MUSIKAL”





INDICE:

CONTENIDO	N° DE PÁGINA
Identificación y Fundamentación	Página n°3
Identificación y Fundamentación	Página n°4
Objetivos	Página n°5
Acciones	Página n°6
Acciones	Página n°7
Protocolo	Página n°8



IDENTIFICACIÓN

ESCUELA DE LENGUAJE	LUCERITO MUSIKAL
RBD	30010-1
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN	PRE- ESCOLAR
COMUNA, REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA

FUNDAMENTACIÓN

A través de la implementación de contenidos en sexualidad, afectividad y género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Se sabe que la adecuada educación en los niños, niñas y adolescentes Chilenos es necesario, por tal motivo este protocolo busca entregar herramientas claras, articuladas, planificadas y eficaces para nuestros estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en si, por tal motivo es importante recibir información en sexualidad, afectividad y género, considerando las nuevas necesidades de autocuidado para nuestros estudiantes. Esta misma busca garantizar la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de nuestros estudiantes, relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y de vivir de un modo más cercano con sus emociones y corporalidad.

Para nuestro establecimiento normar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para relacionarse con los niños y niñas en un lenguaje significativo, transmitir a las familias la importancia del tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que generan estos contenidos. Para nuestra Escuela De Lenguaje llevar a la práctica una formación en sexualidad, afectividad y género se relaciona directamente con nuestro Proyecto Educativo Institucional, el cual entre sus sellos contempla la “Formación Valórica la que involucra la vivencia de valores como la capacidad de que respeten los derechos y la dignidad de los demás.

Finalmente, la elaboración de este **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género** se concibe como una estrategia fundamental para que nuestros estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar su salud y favorecer el conocimiento de sí mismos y, de este modo comprender la etapa de desarrollo que están viviendo integrando afectividad y sexualidad en su desarrollo con responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social y cultural. Asimismo, el enfoque de género se incluye en este instrumento dado la importancia que tiene en las relaciones humanas y por las diversas formas de expresar la



sexualidad, respetando la identidad de género y de la orientación sexual y singularidad de todos los estudiantes según lo mencionan las bases curriculares de educación parvularia.

De la misma forma y considerando todo lo anteriormente podemos mencionar que como institución nos encontramos completamente comprometidos con todo lo relacionado con nuestros estudiantes, comunidad educativa, ministerial y como país, otra de las estrategias que se aplicaran serán el incentivar a nuestros docentes a la constante capacitación sobre este y otros temas relacionados, con el fin de que ellas se encuentren actualizadas, como institución brindaremos todas las instancias para que dentro de nuestro plan anual estas actividades se lleven a cabo a través de las distintas didácticas aplicadas por partes de nuestras docentes, siendo estas guiadas por directivos y monitoreada por la jefa de unidad técnico pedagógica, la cual velara por el cumplimiento de las distintas actividades que se planificaran como equipo.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	❖ Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas, el desarrollo físico, la valoración de la vida y el propio cuerpo, hábitos de higiene, prevención de riesgos y comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual y cuidado de este.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto. 2. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad. 3. Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia en las relaciones afectivas. 4. Reforzar diversos tipos de comunicación (verbal y no verbal). 5. Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género, considerando la edad de nuestros estudiantes. 6. Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas. 7. Fomentar las actividades NO SEXISTAS.



ACCIONES

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	❖ Inclusión curricular de contenidos relacionados con Sexualidad Afectividad y Género Descripción ❖ 1. Inclusión de contenidos de Sexualidad, Afectividad y Género en una unidad pedagógica sobre “el cuerpo”, basado en la Formación en Valores y Autocuidado. ❖ 2. Inclusión de contenidos de Sexualidad, Afectividad y Género en a través actividades planificadas durante el año escolar. ❖ 3. Inclusión de contenidos de Sexualidad, Afectividad y Género en unidades de la asignatura de Desarrollo Personal y Social, enmarcados en los ejes temáticos de crecimiento personal, salud y autocuidado y relaciones interpersonales, autonomía, identidad.	
ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIAS)	❖ Talleres y charlas de Sexualidad, Afectividad y Genero ❖ Descripción ❖ Charlas y talleres para apoderados y alumnos realizados por profesionales del CESFAM u otros organismos e instituciones, relacionadas con Sexualidad, Afectividad y Género.	
	❖ Revisión del reglamento interno y protocolo de actuación en situaciones de violencia sexual o de género. ❖ Descripción ❖ Revisión y tipificación de faltas, en el Reglamento Interno ❖ De la escuela relacionado con violencia sexual o de género cometida por cualquier miembro de comunidad educativa y/o persona involucrada. ❖ Revisión de Protocolo de actuación frente a situaciones de ❖ Violencia o abuso sexual infantil en las que participe cualquier.	
FECHAS	INICIO	❖ Marzo 2025



	TÉRMINO	❖ Diciembre de 2025
RESPONSABLES	CARGO	❖ Dirección, jefa de unidad técnico pedagógica y Encargada de Convivencia Escolar.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN		❖ Data, notebook, equipo de amplificación, multicopiado de material didáctico.
FINANCIAMIENTO		❖ Recursos de la Escuela
MEDIOS DE VERIFICACIÓN		❖ Registros de asistencia y contenidos. Fotografías ❖ Presentación en PPT ❖ Material didáctico utilizado.

ESTRUCTURA PARA LA ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO PRESUNTO ABUSO SEXUAL	
1. Detección o Recepción de Situación	• Responsable: Cualquier miembro de la comunidad educativa (docente, asistente, apoderado, directivo, etc.) • Acción: Informar inmediatamente a la Encargada de Convivencia Escolar o Dirección. • Medio: Comunicación verbal o escrita, según urgencia.
2. Registro Formal de la Situación	• Formulario: Usar el “Protocolo de Sexualidad, Afectividad y Género” incluido en el plan. • Campos a completar: ➤ Nombre del estudiante ➤ Nivel ➤ Educadora a cargo ➤ Nombre del apoderado o tutor ➤ Nombre de quien registra la entrevista ➤ Descripción clara y objetiva de la situación ➤ Información entregada por la encargada ➤ Acuerdos tomados (acciones inmediatas, derivaciones, compromisos, seguimiento)
3. Evaluación de la Situación	Responsables: • Dirección



	• Docentes • Encargada de Convivencia • UTP si corresponde • Criterios: Naturaleza de la situación (abuso, violencia, discriminación, malentendido, etc.) • Acciones posibles: ➤ Activar protocolos internos de protección o derivación. ➤ Informar a organismos externos (OPD, CESFAM, Carabineros, etc .) ➤ Realizar entrevista ampliada con apoderado
4. Intervención y Seguimiento	• Acciones pedagógicas y psicoeducativas ➤ Talleres de reparación si se requiere o, reforzamiento valórico ➤ Apoyo individual al estudiante o al grupo. • Registro de todo lo realizado ➤ Asistencia a talleres ➤ Compromisos firmados ➤ Nuevas observaciones
5. Cierre del Caso	• Informe final de seguimiento ➤ Redactado por Dirección o Encargada de Convivencia • Almacenamiento: Carpeta confidencial con acceso restringido • Evaluación de impacto: ¿Se logró reconducir la situación? ¿Se deben reforzar acciones preventivas?



Nombre Estudiante	
Nivel	
Educadora	
Nombre apoderado o tutor	
Nombre de quien registra entrevista	

Descripción de la situación entregada por interesado	
	

Información entregada por encargado	
	

Acuerdos Tomados


APODERADO

DOCENTE

ENCARGADO